

E.S.E. Metrosalud RESOLUCION Numero 7909 FECHA 20/04/2022



"Por medio de la cual se adjudica un contrato en la ESE Metrosalud"

La Gerente de la Empresa Social del Estado Metrosalud, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Decreto Nacional 139 de 1996 y el Acuerdo de Junta Directiva N° 252 de 2014, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución de apertura Nº 7869 del 05/04/2022, la gerente de la entidad, ordenó la apertura de la de la Convocatoria Pública Nº 46, cuyo objeto es: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL MAITE".
- 2. Que el presente proceso se encuentra respaldado en el Certificado de disponibilidad presupuestal número PDIG 220019 por un valor total de \$130.000.000 IVA incluido para este servicio.
- 3. Que, dentro del plazo previsto en el cronograma, el día El día 08 de abril de 2022, a las 2:00 P.m., en la oficina jurídica 5º piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas dentro del proceso, Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se procedió a la apertura de las siguiente propuesta radicada en el Archivo. Central, tal como se detalla a continuación:

NUMERO	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA
1	DOXA INTERNACIONAL	R-2373	08/04/2022	11:02 Am	\$53.871.300

- 4. Que el proceso 37 del año 2022, contaba con un presupuesto asignado de sesenta millones de pesos m/l (\$60.000.000), Incluido IVA.
- 5. Que el día 18 de abril de 2.022, se publicó en la página del web Metrosalud el primer informe de evaluación preliminar, para conocimiento de los interesados y para que se presentaran observaciones al mismo.
- 6. Que cumplido el tiempo para que presentaran observaciones a la evaluación preliminar, se procedió a realizar la evaluación definitiva adjudicando al proponente cuya propuesta cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos, y además de ser la propuesta para la empresa en condiciones de calidad y precio. y se publicó el informe final con la propuesta habilitada.

En merito a lo expuesto, se

RESUELVE,

Edificio El Sacatín – Carrera 50 Nº 44-27 Conmutador: 51 1 75 05 Medellín – Colombia

www.metrosalud.gov.co





ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar la convocatoria pública para contratar la Prestación del servicio de para la calibración y mantenimiento de equipos biomédicos del modelo de acción integral territorial MAITE, de acuerdo con los requerimientos de la institución, de conformidad con los términos de referencia y la propuesta presentada por contratista los cuales hacen parte integral del contrato a la empresa DOXA INTERNACIONAL, con NIT 811030070-9, por un valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M.L. (\$53.871.300), INCLUIDO IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO. CARMENZA VUILLEUMIER SALAZAR, identificada con cédula de ciudanía No 30.338.861, en calidad de Representante Legal de DOXA INTERNACIONAL, Deberá suscribir y legalizar el respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede recurso de reposición, de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución queda notificada a través de la página web de Metrosalud, <u>www.metrosalud.gov.co</u> link de contratación.

ARTICULO QUINTO: El presenta Acto Administrativo rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA CECILIA CASTRILLÓN SUÁREZ

Gerente E.S.E. Metrosalud (original firmado)

は、種類という。種類という。	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Susana Londoño Buitrago - Abogada Contratista	a green grown	20/04/2022
Revisó:	Liliana María Álvarez Gómez	· par sandy a some of the	20/04/2022
Aprob6	Carlos Arturo Zapata. Jefe Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios	Pan Can	20/04/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Edificio El Sacatín – Carrera 50 Nº 44-27 Conmutador: 511 75 05

Medellín – Colombia

www.metrosalud.gov.co